



Hicieron <sup>de los señores suaguados</sup> ~~señores~~ <sup>prebivando á la Municipalidad</sup>  
 que se no hiciese efectiva en el perentorio termino de  
 ocho dias procurara un acuerdo en contra de la misma,  
 en su virtud el Ayuntamiento acordó: Que no entiendo en esta  
 población señores algunos suaguados, mal podría adu-  
 dar la cantidad que se pide, lo que asi se ha sabido alguna  
 sado amor.

En la misma forma se dio cuenta del informe que  
 el Sr. Don Indio ha dado á la solicitud que algunos  
 vecinos de esta Villa elevaron al Sr. Gobernador de la Pro-  
 vincia con la peticion de que se les concediera la donacion  
 de la direccion del agua para la fuente de esta Villa, la Muni-  
 cipalidad acordó: Que conforme á lo que en su parte por  
 se visto en el se contiene, al que se adviene y se  
 produce en este lugar.

Entendida la Municipalidad en la presente sesion  
 de que en el suate del dia del acopiage se subasta  
 obligandose el portor á dos trecientas peonadas en la  
 compra de las acopiages del agua para, afin de que se  
 imbruta en totalidad en este objeto se le pasara una orden  
 al Alcaide de otra agua prebivandose que ninguna de  
 las peonadas que se imbrutan en el referido acopiage  
 por el portor de este se le pasara en cuenta si prebivam.  
 no lo pone en conocimiento de los Comisarios de la es-  
 presa de agua para que ellos atien á la obra del

